

GRUPO DE DEBATE SOBRE EDUCACIÓN.

DEBATES

Las temáticas abordadas en este grupo de trabajo giraron en torno al ámbito educativo, siendo objeto de análisis y reflexión los siguientes puntos:

- 1) Actualmente sigue dándose una **diferenciación de profesiones en función del sexo**, siendo los estudios conducentes a empleos relacionados con el cuidado de los demás cursados en su mayoría por mujeres, frente a la baja presencia de éstas en carreras técnicas. A modo de apoyo se presentó al grupo algunos datos de *alumnado universitario matriculado según sexo y estudios durante el curso escolar 2009/2010* (Fuente: Instituto de la Mujer). En particular, se señaló que del total del alumnado que cursaba estudios de arquitectura e ingenierías, solamente el 30,97% eran mujeres, disminuyéndose dicho porcentaje a un 21,40% en ramas técnicas de dichas disciplinas.

La conclusión general de este debate fue que, si bien no hay criterios de selección que discriminen por sexos en las pruebas de acceso a determinados estudios (como la selectividad), a través de la sociedad y la escuela existen mecanismos que perpetúan la segregación de las profesiones en función del sexo.

- 2) La forma en la que afecta a las mujeres estudiantes el actual **sistema de concesión de becas**, en el cual cada vez tienen más peso el número de asignaturas superadas en el curso académico y la nota media obtenida. Con respecto al primer criterio de concesión, hay que señalar que el porcentaje de créditos superados que se requiere para estudios técnicos es del 80% frente al 100% que se exige a otras ramas del conocimiento. Se concluyó que las mujeres se ven perjudicadas de forma indirecta de este mecanismo por ser más flexibles los criterios de concesión precisamente en aquellas ramas del conocimiento tradicionalmente masculinizadas.
- 3) La **conciliación de la vida escolar con la vida laboral y/o familiar** es prácticamente imposible o por lo menos muy difícil en la Universidad de Oviedo debido a las siguientes circunstancias:
 - a. Endurecimiento de los regímenes de permanencia, que obligan a superar un elevado número de créditos en un plazo concreto de tiempo desde que se comienzan los estudios para no ser expulsado de los mismos. Esto obliga a que las personas que tengan otras obligaciones tengan que decidir entre matricularse a tiempo completo en un grado (4 años) o a tiempo parcial (8 años). Con ello no se deja libertad a las

personas para amoldar su tiempo de formación a las necesidades y circunstancias individuales.

- b. Los horarios de mañana o tarde se asignan en función del orden alfabético, solo pudiendo solicitar el cambio de grupo aquel alumnado que presente un contrato y la vida laboral. Este criterio de selección deja fuera a los y las estudiantes con personas dependientes a su cargo (por ejemplo madres y padres que solamente dispongan del tiempo en el que sus hijos e hijas están en la escuela) y también a quienes tengan trabajos eventuales o por horas.
- c. Los modelos de evaluación de las asignaturas y los criterios para acceder a unos u otros son impuestos de forma arbitraria por el profesorado. Se dan casos en los que no permiten al alumnado que elija el modelo en función de sus disponibilidades, dejan reservada la opción de evaluación final a aquellas personas que suspenden la continua pero no a quienes no pueden asistir regularmente o, simplemente, no dan la opción de evaluación final.
- d. No existen medidas de conciliación familiar como guarderías por parte de la Universidad de Oviedo. Si bien tenemos constancia de que en su día existieron, los y las estudiantes desconocían su existencia por no darles ninguna información al respecto.
- e. La Comisión de Igualdad carece de presupuesto, lo cual impide que pueda llevar a cabo sus funciones.

POSIBLES LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

Ante las problemáticas detectadas en el debate, este grupo de trabajo propone las siguientes líneas de actuación:

- 1) **Formar a todo el profesorado**, desde el infantil al universitario, **en coeducación**, lenguaje no sexista, etc. La finalidad de esta medida sería hacer conscientes a los y las docentes de los mecanismos que llevan a la segregación de roles en función del sexo que existen en la sociedad y, en particular en el sistema educativo. De esta forma tendrán las herramientas para reflexionar críticamente sobre su propia práctica y mejorarla en busca de una escuela más igualitaria. La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres no debe limitarse a un contenido explícito del currículum, sino que ha de abordar éste de forma transversal.
- 2) **No financiar con dinero público conciertos que segreguen a su alumnado por sexos.**
- 3) **Regímenes de permanencia flexibles** en la Universidad que permitan adaptar el ritmo de estudios a las necesidades y circunstancias de cada persona.
- 4) **Cambiar los criterios de asignación de horarios** de mañana o tarde, teniendo en cuenta otras realidades como son tener personas dependientes a cargo o unas condiciones laborales precarias. Hay que recordar que estas dos circunstancias afectan especialmente a las mujeres.

- 5) **Flexibilidad en los modelos de evaluación** que permitan a los y las estudiantes escoger aquel que se adapte mejor a sus circunstancias, no quedando en manos de la “buena” voluntad de cada profesor y profesora.
- 6) **Medidas de conciliación familiar a disposición de toda la comunidad universitaria**, y que éstas se den a conocer en la mima.
- 7) **Concesión de un presupuesto a la Comisión de Igualdad** que les permita llevar a cabo sus funciones.

Para concluir queremos señalar que la mayoría de estas medidas (regímenes de permanencia, horarios, etc.) no están supeditadas a los recursos económicos, sino que **dependen de la ideología**, y por tanto la mejora hacia una realidad más igualitaria entre hombres y mujeres depende de la voluntad para que ésta se dé.

Relatores/as:

Carmen Fernández Fernández (Asamblea Abierta de Estudiantes de Educación).

Alejandro Delgado Rivero (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo).

Dinamizadora:

Guadalupe García Figueroa (Consejo de la Juventud del Principado de Asturias y miembro de Mujeres Jóvenes).